"INVESTIGACIÓN DE MERCADO"

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

NOMBRE DEL ÁREA QUE ELABORA:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN QUE ELABORA:

DIRECCION GENERAL

Fecha:	28/07/2023	
Núm. De Requisición:	230788	PHI AT REAL
Partida Presupuestal:	35101	

								Pro	oveedores									
NOMBRE DEL PROV					NOMBRE DEL PROV	/EEDOR No.1	NOMBRE DEL PROVEEDOR No.2				NOMBRE DEL PROVEEDOR No.3			brane of	of any bab-sa	inch die steele	g April - co	ord Te
			DISEÑOS			poments the Compagn I may be inner a Court state the Court			RAZON SOCIAL: MOFE CONSTRUCTORA S.A DE C.V. TELEFONO:33 38 13 61 12									
														Rango de preci	A summer			
			30 78	CONTACTO: MARTIN BONILLA		8 0	CONTACTO: GUSMARO CONTRERAS		30 %	CONTACTO: ARQUITECTA MONTSE		Los productos	10%	40%				
o.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.U. DEN' DE RAN	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)		n IVA?	Precio Promedio "Máximo"	Precio Promedio "Mínimo"	PREG	
	ACABADO DE MURO LAMBRIN DECORATIVO EN PANEL WPC	LOTE	1	SI	\$ 41,166.00	\$ 41,166.00	SI	\$ 60,454.90	\$ 60,454.90		\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	31	NO	\$ 62,927.66		\$ 5	57,206.9
	JUEGO DE 2 PUERTAS DE TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY	PZA	1	NO	\$ 48,110.00	\$ 48,110.00	SI	\$ 29,120.00	\$ 29,120.00	SI	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00			\$ 39,317.67	\$ 21,446.00	\$ 3	35,743.3
3				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			5 -	\$ -	\$	
4				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			s -	\$ -	\$	
5				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$	
6				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$	
7				SI	\$ -	\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$	
8	2			SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$	
Subtotal \$ 89,276.00							\$ 89,574.90			\$ 100,000.00								
			IVA			\$ 14,284.16			\$ 14,331.98			\$ 16,000.00						
			Total			\$ 103,560.16			\$ 103,906.88			\$ 116,000.00						
			Otro			\$ -						\$ -						
				С	ondiciones de pago	ANTCIPO 50%			CONTRA ENTREGA			ANTCIPO 50%						
					Tiempo de entrega	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO			UNA VEZ FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA			UNA VEZ REALIZADO EL PAGO						
res	supuesto asignado para e	el proceso:			\$	116,000.00		AUTO	RIZADO FINANCIEROS	\$1	18600°	- 6 wy						
CI	ADACIONES:				Control Pro	esupuestal				1	0,000	FIRMA						
٦L	ARACIONES:																	

£ snigå9 4 snigå9

- DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAIENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAIENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPAPOPAN JALISCO, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.

 II SE POSSARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

 III SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- V POR ÚLTIMO AGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratúla como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son veridicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

Responsable del proyecto

DIRECTOR DEL ÁREA QUE ELABORA:

IV / QUE EN ÉSTÀ INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

NOTA: Se deberá de presentar la información detallada mediante éste formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Artículo 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.